

Anexo

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL CURSO 2009/2010

FECHA	ACTUACIÓN
1 a 12 de junio	Plazo de presentación de solicitudes
15 a 23 de junio	Baremación de solicitudes por el Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas de acuerdo con lo establecido en la Resolución que aprueba las normas por las que se rige el procedimiento de admisión de alumnado para cursar las enseñanzas de idiomas, en la modalidad presencial, en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias
18 de junio a las 10.00 horas	Captura de datos por la Consejería competente en materia de educación sobre las autorizaciones para obtener datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
22 de junio	Devolución de la Consejería competente en materia de educación a las Escuelas Oficiales de Idiomas de la baremación relativa al criterio de las rentas de la unidad familiar
24 de junio	Publicación en la Escuela Oficial de Idiomas de las listas provisionales
25 y 26 de junio	Reclamaciones de los interesados a las listas provisionales, que se presentarán en la Secretaría de la Escuela correspondiente
29 de junio a las 10.00 horas	Captura de datos por la Consejería competente en materia de educación sobre las reclamaciones relativas al criterio de las rentas de la unidad familiar
30 de junio	Devolución de la Consejería competente en materia de educación a las Escuelas Oficiales de Idiomas de la comprobación de la baremación relativa al criterio de las rentas de la unidad familiar
1 de julio	Publicación en la Escuela Oficial de Idiomas de las listas definitivas
julio	Matrícula
septiembre	Matrícula